

Alcalà firma un convenio con la Consellería para cubrir las necesidades de vivienda protegida

ALCALÀ DE XIVERT
TOMAS TORRES

El Ayuntamiento de Alcalà de Xivert ha aprobado la firma de un convenio con la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda para elaborar un programa municipal que comprenderá varios años para identificar y cubrir las necesidades del municipio en materia de vivienda protegida.

El concejal de Urbanismo Javier Tosar, defendió la propuesta señalando que la creación de vivienda protegida en el municipio es un objetivo principal y prioritario de las políticas municipales por el carácter social de la medida y paralelamente por la creación de actividad económica y empleo que supondría la activación de la construcción de estas viviendas en el sector, que atraviesa momentos de extrema dificultad. Tosar argumentó la necesidad de ofertar viviendas dignas de calidad y a precios accesibles destinadas a jóvenes y familias con rentas bajas. Una muestra del interés que, según explicó el

edil de Urbanismo, tiene el equipo de gobierno de Alcalà de Xivert en desarrollar vivienda de protección son las reiteradas reuniones mantenidas con representantes de la Consellería en Valencia, e incluso con el propio titular, José Ramón García Antón, para trasladarle la intención de entrar en los planes de la Consellería en materia de vivienda protegida.

El convenio, que se aprobó con los votos a favor de PP y GIP, establece la voluntad de la Generalitat Valenciana de articular una planificación estratégica de viviendas protegidas, para lo que solicita la colaboración del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert, que se comprometía a facilitar a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda cuanta documentación sea requerida para elaborar el Programa Municipal Plurianual, como pueda ser información urbanística de planeamiento vigente y en tramitación, información del Patrimonio Municipal del Suelo y la relativa a iniciativas privadas de construcción de vivienda protegida.

El Programa Plurianual Municipal contendrá un Análisis de la demanda de vivienda protegida de 2008 a 2011, oferta de suelo para ese tipo de vivienda, adecuación de la oferta existente a la demanda, así como la vigencia del plan y causas de revisión del mismo.

Este programa se desarrollará por la Generalitat a través del Instituto Valenciano de la Vivienda SA y tendrá un periodo de vigencia de tres años, prorrogables.

El alcalde, Francisco Juan Mars, defendió la urgencia de la convocatoria para aprobar el convenio tipo con la Consellería justificando que en la Junta de Gobierno Local del siguiente lunes se debía aprobar el Programa Municipal Plurianual, para darle traslado a la Generalitat y solicitar de ella la misma celeridad para tener lo antes posible cumplido el objetivo de creación de viviendas de protección. El alcalde consideró la medida como un "logro social" al tiempo que acusó a PLAA y PSOE respectivamente de usar frases sensacionalistas y poner en marcha la

batidora para confundir al ciudadano.

PSOE y PLAA, por su parte, consideraron que no existía urgencia en la convocatoria, del mismo modo que dudaron de la eficacia del Programa, así como de los compromisos a los que obliga al consistorio. La portavoz socialista, Lola Prats, descargó una batería de lecturas de subrayados reproduciendo literalmente párrafos del convenio. No obstante, Prats mostró su sorpresa por la simplificación que se hace del convenio por parte del equipo de gobierno, calificándolo de confuso e inconcreto y criticando que da competencias a la Consellería y limita el margen de maniobra del Ayuntamiento a la aportación de información. Al mismo tiempo considera el PSOE que no se aclaran los criterios prioritarios ni los plazos. La edil se cuestionó los usos que se dará al Patrimonio Municipal del Suelo una vez cubiertas las necesidades de vivienda protegida, así como si se sacará a la venta suelo para viviendas que no podrán tener licencia porque no hay depuradora.

El PLAA, además de deleitarse con la farragosa exposición de Prats, secundó su oposición al convenio, espetándole al alcalde "no me fío de usted" y solicitó una reunión con Javier Tosar para informarse sobre la cuestión.

Los contenedores soterrados de Alcossebre ya están en funcionamiento

ALCOSSEBRE
EL 7 SET

El Ayuntamiento de Alcalà puso en marcha el pasado 11 de julio los primeros contenedores soterrados del municipio en Alcossebre. Desde ese día, los vecinos pueden depositar residuos como cartón, vidrio o plástico en los depósitos enterrados que se han instalado en la zona centro de Alcossebre.

Este proyecto ha sido calificado por el Equipo de Gobierno como pionero en el municipio y a su juicio "responde al interés del actual equipo de gobierno de impulsar y trabajar por un modelo de desarrollo sostenible y turístico en Alcalà y Alcossebre que garantice unas buenas condiciones de bienestar social".

Impulsada por el actual equipo de gobierno, esta iniciativa permitirá embellecer y mejorar la estética de Alcossebre evitando, de este modo, el impacto negativo que genera la presencia de contenedores de recogida de residuos en la vía pública, sin duda, algo necesario para mejorar la calidad de vida de los vecinos y garantizar la calidad en el turismo, uno de los principales pilares de la economía local.

En total, se han instalado 41 contenedores divididos en 7 islas que recogerán la basura selectiva (papel-cartón, vidrio y plástico) además de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos).

Entre las principales ventajas que presentan estas pequeñas instalaciones destaca su fácil integración en áreas faltas de espacio. Además, se evitarán los malos olores, aumentará la capacidad y se facilitará el uso del servicio de recogida de residuos sólidos a los vecinos.

Durante el acto de inauguración, al que asistió el vicepresidente de la Diputación de Castellón, Vicente Aparici, el Alcalde de Alcalà, Francisco Juan, señaló que "el principal objetivo de esta medida que hoy ponemos en marcha es eliminar los problemas que suponen la existencia de contenedores tradicionales en la vía pública, como la estética y los malos olores, además de potenciar la imagen de Alcossebre, sobre todo de cara a estos meses de verano en los que llegan miles de turistas a nuestras playas".



Controversia en Alcalà por la recogida de basuras fuera de contenedores

ALCALÀ DE XIVERT
TOMAS TORRES

La recogida de basuras en Alcalà de Xivert ha propiciado una polémica en la que los trabajadores de la empresa concesionaria protestan por que los vecinos de algunas zonas del municipio depositan las bolsas de basura en la acera frente a sus domicilios, en lugar de depositarlas en el correspondiente contenedor, mientras que los vecinos se quejan de que recojan de forma aleatoria, dejándose sin recoger bolsas de basura en plena calle, con las molestias y problemas añadidos que supone. Una información que se hizo llegar a este periódico señalaba que se había suspendido quince días de empleo y sueldo a tres trabajadores tras una llamada de un vecino al alcal-

de, después de que estos trabajadores dejaran parte de la basura, de forma arbitraria, sin recoger, como escarmiento a los vecinos para conseguir que dejen de sacar la basura a la calle y la depositen en contenedores.

Este rotativo ha contrastado la queja recibida, en la que se lamentaban las medidas disciplinarias que se le han aplicado a los trabajadores, al tiempo que calificaba de tercermundista la costumbre, totalmente erradicada en otras partes del municipio y en cualquier municipio vecino, de dejar la basura en la puerta de las casas. Del mismo modo, las mismas fuentes consideran desproporcionadas las medidas adoptadas por la empresa, al considerar que se debería erradicar la mala costumbre

de dejar basuras en la vía pública, en lugar de permitirlo. No en vano, se alude al esfuerzo que realiza el consistorio en la instalación de contenedores soterrados y las últimas tecnologías para la recogida de basuras, y que por otra parte permita estas actuaciones de los vecinos.

Al contrastar esta información tanto con la empresa como con el Ayuntamiento, se ha podido saber que los trabajadores únicamente han sido trasladados para prestar servicio en otras localidades y que el apercibimiento que se les ha dado viene respaldado por el compromiso de la adjudicataria de recoger todas las basuras, estén o no dentro de contenedores, al no existir una ordenanza municipal que

regule y sancione esas prácticas, que pese a ser insalubres no se contemplan como punibles. Del mismo modo, la empresa mantiene que su contrato contempla la utilización de todos los medios necesarios, incluso la recogida a mano o bolseo, para una eficiente recogida de las basuras, puesto que se trata de calles estrechas de difícil acceso, que imposibilitan la colocación de contenedores.

Desde el consistorio también se ha desmentido categóricamente que se haya pedido sanciones concretas contra los trabajadores, al tiempo que ha querido garantizar la recogida de basuras, a la que tienen derecho todos los vecinos del municipio, entendiéndose que es el criterio del Ayuntamiento y no el de los empleados de la adjudicataria el que debe decidir como se realiza la recogida y con que directrices.

BAR CAFETERIA GALES

LOTERIA PRIMITIVA,
BONO LOTO
QUINIELAS FÚTBOL

ALMUERZOS

GALERÍAS COMERCIALES ALCOCEBRE (Abierto todo el año)

Vanessa Van Camp, s.l.

Inmobiliaria
Asesoría Financiera

Alcocebre: 964 41 46 00
Peñíscola: 964 48 97 00
web: vvcamp.com

BAR - RESTAURANTE

"CA
BATISTE"

Passeig Vista Alegre, 23
12579 Alcossebre - Castelló
Tel. 964 41 26 34

Frankfurt - Cafetería

CIOFFI

Nº 1 en Asados estilo Argentino

PLATOS COMBINADOS
TAPAS VARIADAS
HAMBURGUESERIAS
PIZZAS
...Y UN RATO FELIZ

ALCOSSEBRE - Tel. 964 41 28 11

Viveros Alcossebre

ii Todo para su jardín !!

VIVEROS ALCOSSEBRE, S.L.

Ctra. CV-142 KM. 2 - 12579 ALCOSSEBRE (Castelló)
Telf./Fax: 964 41 49 23
e-mail: viveros_alcossebre@yahoo.es

KINOE

MUEBLES, DECORACIÓN Y REGALOS

c/Colón, 13-A
(edificio Barlovento).
Alcossebre.
Telf. 964 41 47 62
Móv. 636 50 15 90.